

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23559 PALMA DE MALLORCA

Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que mediante edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de mayo de 2019 se dio publicidad a la declaración de concurso voluntario de FORN CAN SANS, S.L., con CIF n.º B-0765410, bajo el n.º 315/19, y advertido error en correo electrónico del Administrador concursal siendo el correcto concursal@advecon.es.

Palma de Mallorca, 23 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Vicente Manuel Bolufer Francia.

ID: A190030726-1